

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 021

Garzón, 17 de febrero del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20223300345402 de diciembre 27 del 2022 y VITAL No. 2300001218640922002, el señor OLIVERIO CALDERON TAVERA identificado con cedula de ciudadanía No. 12186409 de Garzón, con dirección de notificación sin información, correo electrónico: angelamaria8510@hotmail.com y contacto No. 3124426509 en calidad de propietario, solicita permiso de aprovechamiento forestal doméstico, en el predio rural localizado en la vereda San Gerardo, con matrícula inmobiliaria No. 202-31648 y código catastral No. 412980000000000110065000000000, ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila. Mediante radicado CAM N° 20233300006791 de fecha 12 de enero de 2023, se requirió información para poder dar continuidad al trámite, y mediante radicado CAM N° 20233300031152 de fecha 13 de febrero de 2023 allego la documentación solicitada.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el señor OLIVERIO CALDERON TAVERA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.186.409 de Garzón, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal domestico al señor OLIVERIO CALDERON TAVERA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.186.409 de Garzón, con dirección de notificación sin información, correo electrónico: angelamaria8510@hotmail.com y contacto No. 3124426509.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

CUARTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Centro


Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 20223300345402
Expediente: PAF-01018-22